

1938 no es el 2013

Por Miguel Alemán V.

Es sorprendente que los hidrocarburos tengan la curiosa propiedad de poner en estado de ebullición al sistema político mexicano.

Finalmente las tres fuerzas políticas de mayor presencia en nuestro país han dado a conocer su proyecto en materia de reforma energética, de ellas se desprenden tres consideraciones.

La primera consiste en dejar al descubierto los disensos que prevalecen en relación al modelo económico de nuestro país, en el que el petróleo juega un papel determinante.

La segunda consideración se basa en las diferencias en el grado de control que debe tener el Estado mexicano en la exploración, producción, refinación, distribución y comercialización de hidrocarburos en México.

La tercera se refiere a las tres propuestas que reconocen como necesaria e inminente la modernización del sector energético de nuestro país. Mientras unos piensan que la apertura al sector privado debe ser total, otros establecen novedosas normas y límites, y otros más proponen reformas menores, conservando la exclusividad gubernamental en el sector energético.

Además del debate de carácter económico-ideológico se suma una discusión, quizá fuera de lugar, acerca del dividendo partidista de la figura histórica del General Lázaro Cárdenas, quien durante su mandato nacionalizó la industria petrolera. Era evidente que la Segunda Guerra Mundial estaba a la vuelta de la esquina; a partir de entonces, por la falta de capital, infraestructura y capacidad técnica “durante los años de 1949 a 1951 PEMEX celebró cinco contratos-riesgo con empresas petroleras privadas extranjeras, que establecían un periodo para la exploración y perforación, señalando como remuneración por parte de PEMEX el reembolso de los gastos o inversiones por trabajos ejecutados sin plazo de vencimiento al respecto, con el valor de un porcentaje de la producción de hidrocarburos que se obtuviera en los pozos perforados y una compensación que iba del 15% al 18.25% del valor de la producción, por un periodo de 25 años” (Miguel Alemán Valdés, *La verdad sobre el petróleo en México*, 2° Edición p.681). Posteriormente el Estado mexicano estableció controles graduales y crecientes a la exclusividad del Estado sobre el manejo de sus hidrocarburos. Fue a finales del mandato del presidente Jose López Portillo que el mundo bipolar daba los primeros pasos hacia un nuevo modelo de comercialización global, mediante el cual México equivocadamente pensó que se podía fijar los precios de nuestro petróleo en función de las decisiones presidenciales y no de las condiciones del mercado. Las consecuencias económicas fueron duraderas.

Es oportuno recordar que aquellas voces que en el pasado reciente reclamaban la reducción de las facultades metaconstitucionales del Titular del Ejecutivo federal son hoy las mismas que aparentemente desean que éstas se preserven en materia energética. Sabemos que globalización no significa pérdida de soberanía, pues la apertura comercial nos ha hecho una nación más fuerte;

somos el tercer socio comercial de la economía más grande del mundo y participamos por derecho propio entre las 20 economías más importantes del planeta.

Todo ello se ha logrado gracias a una visión de progreso e innovación, y no por el control estatal de industrias, precios o mercados.

Es evidente que el México de 1938 no tiene semejanza con el México del 2013. El debate energético será intenso, se contrastarán las visiones y los dogmas del pasado contra las condiciones y los retos del futuro.

El Poder Legislativo tiene ante sí una responsabilidad histórica, pero sobre todo una oportunidad invaluable e irrepetible de reconocer la visión de Estado del presidente Enrique Peña Nieto para impulsar a México a una nueva etapa de progreso.

Rubrica. Lección de los marinos a la CNTE. Mi reconocimiento a los marinos del buque escuela Cuauhtémoc que ante la violencia injustificada de ciudadanos polacos respondieron con inteligencia y dignidad.

@AlemanVelascoM

articulo@alemanvelasco.org